

La Solidaridad en Jerez.

VI.
A LOS CATÓLICOS.

Los católicos jerezanos están muy satisfechos, porque cuentan con un diputado maurista, que se tiene, y sin duda lo será, por muy católico; pero es de advertir, que políticamente es antes que católico maurista, pues á Maura y no á la Iglesia debe su investidura política, y en el día de la tormenta, si ésta tronase en sus días, haría lo de todos: al menos debemos juzgar sin ser maliciosos que no será excepción de la regla general.

Sin embargo, aunque reconozcamos su buena intención, se encuentra imposibilitado de hacer nada por Jerez, ni por los altos ideales que á los jerezanos interesen, porque no es dueño del campo. El caciquismo es no sólo superior á él, sino también al mismo Maura.

Un caso entre los varios, que podrían citarse, lo demostrará. Un día en que Maura lleno de ilusiones creyó descuajar el caciquismo con su ley de justicia municipal, se presentó nuestro diputado, autorizado por él sin duda, á un personaje conocedor de la clase de abogados, y le dijo: «indíqueme V. un abogado independiente y de buenas condiciones de imparcialidad, etc., y yo haré que le nombren juez municipal: respondo de ello.» Y... en efecto, fué nombrado otro, que en épocas anteriores había hecho méritos apreciados en su mucho valor por los dueños de la situación.

Era natural: lo que le sucedió en ese caso le sucederá siempre, pues como llevo dicho, el caciquismo es superior no sólo á él sino al mismo Maura y á setecientos Mauras, que vengan seguidos uno tras otro. Y cómo va á consentir el caciquismo clásico y tradicional, que venga otro á minarle el terreno con su influencia, y su plantar le después? El Conde de los Andes tiene un honroso título, riquezas y prendas personales para desempeñar un buen papel en su casa y en los salones de sus amigos, pero para conquistarse una posición política, esas cosas son insuficientes. Se necesita ante todo el aliento que da el ser elevado por el pueblo, que libremente le elige, y él ha sido elegido por el ministerio de la Gobernación oídos los caciques del país. Se necesita, además, luchar por los intereses y los ideales del pueblo, y el bondadoso Conde se ha encontrado sin el menor esfuerzo en el lugar en que se encuentra. ¿De dónde le puede venir la fuerza? De arriba no puede ser, porque esa está tomada; de abajo tampoco, porque ni la ha buscado siquiera. ¿De qué sirven en estas condiciones ni el título, ni la riqueza, ni los parentescos más empingorotados?

Piensen los católicos en esto, y únanlo á lo que hayan pensado del movimiento general de las cosas, de que el artículo anterior se ocupa. En tesis general van al abismo, y en particular, en Jerez, son funestos goces de Capúa, las migajas de autoridad que les proporciona al presente una situación complaciente con ellos. Con ir supeditados á éste ó al otro personaje, no conseguirán evitar los días tormentosos que se avecinan, ni influir siquiera de una manera notable y positiva en los asuntos locales; los caminos de la política nacional los llevan á toda prisa hacia el centro de tempestad, y los caciques locales siguen y seguirán, si ellos no toman otro rumbo, siendo dueños únicos y absolutos de los resortes administrativos, políticos, judiciales, etc., etc.

Mientras si, como pretende la solidaridad, el diputado no recibe su investidura de caciques ni de parientes, sino de su propio pueblo, á éste tendrá que servir, y el derrotero que éste le trace, será el que siga. Constitúyanse, pues, los católicos, y serán una de las principales fuerzas vivas, que tracen á sus diputados el derrotero; ante todo hay que constituirse, adquirir per-

sonalidad, pues esto además de dar fuerza, que de otra manera no se posee, contribuye á formar patria, de que tan necesitados estamos.

Pero, dirán los católicos, nosotros no tenemos fuerza para sacar un diputado en contra de los caciques. Cierro, conformes; pero, además de que no se trata sólo de nombrar diputados, sino principalmente concejales, sacarán su diputado, si van unidos con otros elementos, que tienen el mismo interés que ellos en luchar con los caciques. Ese es el objeto de la solidaridad; reunir á todos los elementos conformes en descuajar el caciquismo. Ni católicos, ni industriales, ni republicanos pueden sacar un diputado contra el manubrio electoral manejado por el ministro de la Gobernación y sus adláteres; y, sin embargo, unidos todos podrían sacar tres contra todos los manubrios y todos los resortes caciquiles.

Y estos tres diputados serían como un sólo hombre para los intereses del distrito, cuya voz obedecerían y harían resonar en el parlamento; y no como ocurre ahora, que jamás resuena allí una voz que á Jerez pueda representar. Justo castigo de dejar que, los que tienen títulos honrosos, grandes riquezas y prendas personales para brillar en los salones, acaparen la influencia gubernamental, y de allí reciban su investidura.

¿Qué no serían tres diputados elegidos por el pueblo? Serían un sólo hombre para el distrito y para cada uno de sus electores que tuviese necesidad de justicia. Serían una fuerza, un poder.

JULIO MONZÓN.
(Catedrático del Instituto).

Jerez, Junio, 1908.

NAUFRAGIO DE UN TRASATLÁNTICO

Madrid 25.

Coruña.

Sin noticias de los naufragos.—Muerte de los oficiales del buque.

Signe ignorándose el paradero de ochenta de los naufragos del *Larache*.

En los puertos del litoral no ha aparecido ningún otro.

En este puerto es esperado un vapor que traerá algunos naufragos procedentes de Muros.

El *Larache* se ha hundido de proa, presentando las hélices al aire.

La mayoría de los pasajeros, que se hallaban sobre la cubierta, se sumergieron. Luego salieron á flote nadando unos y asidos otros á trozos de tablas, barriles, á cualquier otro objeto que pudiera servirles para mantenerlos á flote.

Varias lanchas de pesca auxiliaron á algunos naufragos, entre éstos á un pasajero de tercera clase, al que se le veía desaparecer abrazado á sus cuatro hijos.

Dos mujeres que han sido salvadas perdieron á sus maridos.

Entre las víctimas del naufragio figuran también tres hermanos.

Se ha confirmado que perecieron el capitán don Juan Bautista Ibaragaray, de 55 años, casado y con cuatro hijos; el primer oficial señor Márquez, también casado y con tres hijos; el capellán señor Montañés y el médico señor Fernández Requejo. Todos iban en el puente.

También han desaparecido el primer maquinista Thomsom y el tercero García Puga. este último casado también.

Lo que dice la prensa.

Todos los periódicos, incluso el ministerial *La Epoca*, reconociendo la pericia del capitán y de los demás tripulantes del *Larache*, opinan que el siniestro debe haberlo motivado algo fortuito, y excitan al Gobierno á que adopte en las costas gallegas medidas para evitar los riesgos que hoy ofrecen y la repetición de siniestros que llevan el luto y la desolación á centenares de hogares.

Madrid 26.

Coruña.

Funerales por las víctimas.—La catástrofe era inevitable.

En la iglesia de Muros se han celebrado solemnísimos funerales por las víctimas del *Larache*.

Asistieron los naufragos salvados, las autoridades y enorme gentío, presidiendo el duelo el alcalde y el ayudante de Marina de aquel puerto.

Los técnicos aseguran que, dado el rumbo que llevaba el *Larache*, de no haber tocado en los bajos de Ximielá hubiera chocado inevitablemente en los de Meixigo.

Coruña.

Nuevos detalles de la catástrofe.

Por datos que suministran los supervivientes del naufragio van conociéndose detalles de la catástrofe.

De una familia formada por un matrimonio y cuatro hijos perecieron el padre y tres de éstos. Otra mujer ha perdido en el naufragio á sus cuatro hijos.

El segundo oficial de á bordo, señor Villalobos, que cesaba en la guardia al ocurrir la catástrofe, mandó arribar un bote, que fué ocupado por doce de los tripulantes del *Larache*.

El señor Villalobos recogió la documentación y se arrojó al mar con el propósito de ganar nadando la orilla.

A los pocos momentos una ola arrebató la caja.

Asido á un salvavidas permaneció como unos veinte minutos, hasta que, desfallecido y atontado por haberle dado un tremendo golpe en la cabeza un barril de aceite, quedó á merced de las olas, recogiendo uno pescadores.

Ha declarado que al entregar la guardia al primer oficial, señor Márquez, dijo al práctico:

—Ahí quedan "Los Bruños".

—Ya los veo—le contestó el práctico.

Instantes después el buque daba por la proa un enorme topetazo y la alca de estribor se inclinó bruscamente.

Muchos de los tripulantes rodaron sobre la cubierta.

La confusión que se produjo al ocurrir el accidente es indescriptible.

Apenas habían transcurrido seis minutos del choque y ya el buque se había sumergido, flotando solamente seis marineros.

Estos, cuando ya se encontraban en el agua, se abalanzaron sobre un bote pequeño que estaba suspendido de los pescantes. Los referidos marineros son los que consiguieron arribar al puerto de Son.

El bote en que se salvaron es el que usaban en Cádiz los tripulantes del *Larache* para ir al dique.

El señor Villalobos dice que el capitán se desnudó y se lanzó al agua.

Como estaba reumático sólo pudo nadar unos momentos. El le vio que apenas había recorrido unas brazas se quedaba rígido, sepultándose.

Entre los pasajeros venía de Buenos Aires con dirección á Bilbao y Castro Urdiales una familia formada por el acunzalado bilbaíno don Antonio Loba, su esposa doña María Samplao, argentina, y sus hijas Teresa, de diez y nueve años; Mercedes, de diez y ocho; Beatriz, de catorce, y Osmar, de nueve.

Los acompañaba el primo hermano del marido don Francisco Saba y venían á España para que el don Antonio atendiera á reponer su salud.

En el momento de ocurrir el choque subían la escala de la toldilla y cayeron rodando.

El marido ayudó á su esposa á levantarse. Una vez que consiguieron todos ponerse de pie, fueron hasta la barandilla arrastrándose, á causa de la inclinación que tenía el buque, esperando el reparto de los salvavidas.

La señora llegó á colocar uno bajo los brazos de una de sus hijas; pero aturdida por el accidente no pudo hacer lo mismo con los restantes. Además

la mayoría de los salvavidas tenían las cintas rotas.

Una gran ola separó á la familia al sumergirse el buque.

Después se vió en el mar á la señora y á su hija Mercedes asidas de la mano. La hija se mantuvo sujeta al sillón donde se sentaba sobre la cubierta y que le servía para sostenerse á flote.

Una lanchita recogió á la madre y á la joven Mercedes. El resto de la familia pereció.

El marido llevaba mucho dinero en los bolsillos en monedas de oro y en los tirantes del pantalón cartas de crédito y giros.

Las escenas que siguieron al naufragio son indescriptibles.

Ansiedad en Cádiz.

Cádiz.

En los barrios de Santa María y de la Viña, donde habitan muchas esposas y madres de tripulantes y pasajeros del *Larache*, la consternación es general.

Las familias de los tripulantes acuden á las oficinas de la Trasatlántica esperando hallar noticias de sus deudos.

Muchas esposas y madres han sufrido accidentes.

Los mártires de la ciencia.

El día 23 del actual ocurrió en Viena un desgraciado suceso que ha causado mucha sensación en los círculos científicos.

El doctor Luksech, director del Laboratorio de Czarnowicz, que se venía dedicando á hacer experiencias acerca del muermo, enfermedad que causa tantos estragos, consiguió aislar varios bacilos de la enfermedad y encerrarlos en un tubo de cristal muy delgado.

Pero el tubo se rompió y los bacilos emponzoñaron el aire del Laboratorio.

Cuantos había en él sintieronse repentinamente enfermos. Sufriendo horribles dolores, lograron salir del local, cayendo exánimes en una galería cercana.

Acudieron varios médicos, que recurrieron á todos los medios para combatir la infección.

Sin embargo, poco después morían el ayudante del doctor y uno de los mozos del Laboratorio.

Otro de éstos se encuentra moribundo.

El doctor Luksech ha sido el mejor librado, pues gracias á su energía natural, se encuentra ya fuera de peligro.

Espanoles repatriados

Procedente de Buenos Aires ha fundeado en Vigo el vapor *Berenguer el Grande*.

En él regresan á la madre patria 1.200 españoles que marcharon á la Argentina en busca de trabajo que aquí no encontraban y creídos que en aquellas tierras todo era felicidad y ventura.

Pero llegaron allí, lucharon por la existencia con el mismo desesperante é inútil afán que lo habían hecho en España, y desengañados de su triste suerte, pues allí pasaron más penalidades que aquí, acordaron regresar á su patria.

Las escenas que se desarrollaron al desembarcar los repatriados eran emocionantes.

Al pisar tierra vitorearon, con los ojos arrasados en lágrimas, á España.

Todos ellos refieren las miserias y privaciones allí sufridas.

EN EL AYUNTAMIENTO

Junta Municipal.

Bajo la presidencia del Sr. Conde de Peraleja, reunióse anoche en la Alcaldía la Junta Municipal, asistiendo los concejales Sres. Miranda, de la Herrán, Primo de Rivera y Larragán.

De Secretario actuó el de la Corporación, Sr. Ríos Flores.

Se leyó el acta de la última sesión, la que fué aprobada.

A continuación dióse lectura á las cuentas municipales del año 1906, mereciendo la aprobación de la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

A continuación se celebró

Sesión Municipal.

que presidió el alcalde accidental señor Conde de Peraleja, y asistieron los concejales Sres. Miranda, de la Herrán, Larragán, González Hontoria, García de la Peña y Rivero.

Actuó de Secretario, el Sr. Ríos Flores. Aprobada el acta de la sesión anterior entróse en la orden del día, que comprende:

Oficio del Sr. Contador de S. E. sobre amortización y pago de intereses de las Obligaciones municipales «Serie B y C». Quedó aprobado.

Oficio del Sr. Arrendatario de Consumos, contestando al que le fué dirigido acerca del ingreso por locales, enseres, etc., manifestando que considera excesivo el precio que se le reclama.

El Sr. González Hontoria estima debe pasar á la Comisión y así se acuerda.

Oficio del Sr. Concejal D. José Primo de Rivera, solicitando licencia.

El Sr. García de la Peña dice que no autorizando el art. 98 de la ley municipal se concedan licencias á los señores concejales sino en casos muy justificados, y no haciendo constar el Sr. Primo de Rivera el motivo que le impele á solicitar la licencia, estima debe negársele.

La Presidencia entiende que por compañerismo debe otorgarse.

El Sr. González Hontoria, dice que por su parte no se opondría á la concesión, si no se tratara de un plazo de tiempo tan largo como el que el Sr. Primo de Rivera pide, en cuyo transcurso la Corporación se vería privada de la cooperación tan valiosa de dicho señor concejal, pero que esto no obstante, no tiene inconveniente en que se le concedan uno ó dos meses de licencia en vez de los seis solicitados.

El Sr. Larragán aboga también porque se le conceda uno ó dos meses.

El Sr. Miranda pide que el Ayuntamiento acuerde se le concedan dos meses de permiso y así se dispone, con el voto en contra del Sr. Martínez y García de la Peña.

Oficio y carta de los Excmos. Sres. Gobernador civil y Marqués de Casa Pavón, contestando comunicaciones que le han sido dirigidas, en la que demuestran su agradecimiento hacia la Corporación por el voto de gracias dado en la pasada sesión en atención á las gestiones hechas en pró de la Comisión que fué á Madrid con motivo del asunto de los aforos.

Se da también lectura á una carta particular en el mismo sentido del Sr. Marqués de Alboloduy.

Escrito de D. Luis González, remitiendo nota de la calificación obtenida por su hijo José, en la Facultad de Medicina de Cádiz.

El Sr. Rivero pide autorización para retirarse durante la lectura de este punto por razones de parentesco.

Le es concedida, y después de darse por enterada la Corporación Municipal del citad escrito, toman puesto en la sesión los Sres. Rivero y Primo de Rivera.

Escrito de D. Juan Javier Gordon y Doz, solicitando se le inscriba con su familia en el padrón de este vecindario.

Concedido.

Extracto de acuerdos adoptados por Su Excelencia, en los meses de Abril y Mayo últimos.

El Cabildo se dá por enterado.

Diversos asuntos.

El Secretario lee un oficio del Arrendatario de Consumos, en el que da cuenta á la Alcaldía de haber ingresado en la Tesorería del Ayuntamiento la cantidad de 12.000 pesetas por el concepto de arbitrios municipales.

Se lee también el siguiente oficio del mismo arrendatario:

Consumos en Arriendo de Jerez de la Frontera.

Contestando el atento oficio de V. S., fecha 20 del actual, debo manifestarle que la orden de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas de 13 del que rige, no puede referirse ni se refiere á la retención de los recargos de Junio, llevada á cabo en concepto de reintegro por cuenta de mayor suma y cumplimiento de acuerdo de autoridad competente fechado en 23 de Mayo anterior, que regía en toda su integridad hasta el momento en que fué conocida la mencionada disposición adoptada por el Centro Directivo y que ha producido la justa protesta de este Arriendo.

La retención por los referidos recargos tuvo lugar y se notificó á la Corporación de su acertada presidencia y al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia en 9 del corriente mes, ó sea cinco días antes

de haberse dictado en Madrid la repetida orden, y diez de haberse notificado al Arriero. En ella se encarece al Sr. Delegado de Hacienda que entretanto se sustancia el consabido recurso y dicta en el mismo la procedente resolución el Tribunal Gubernativo, suspende la retención acordada. Claro es que no afecta en nada semejante disposición, medida ó acuerdo, á los actos ejecutados con anterioridad á la fecha en que se dictó; porque la sustanciación de este recurso no ha podido empezar antes que existiera el recurso mismo.

Palmario y evidente es, que la tan repetida orden carece de carácter retroactivo, como careció también el acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda de 23 de Mayo próximo pasado respecto á los recargos de dicho mes; y por eso fueron devueltos á esa Corporación municipal en obediencia á lo dispuesto por la mencionada Autoridad Administrativa en su oficio de 3 del corriente mes, y por último en el extremo caso de que por la autoridad de quien depende se le obligara á la devolución de la suma retenida, antes de consentir semejante vulneración de mi derecho adoptaría la suprema resolución que está á mi alcance á todo tiempo y que traería envuelta para la Hacienda pública graves responsabilidades y perjuicios.

Respecto á las pesetas 9.633'70 que se reclaman por aumento de tres décimas en los recargos de alcoholes, aguardientes y licores desde Enero á Junio del corriente año, he de manifestar también á U. S. que no me considero obligado á pagar dicha suma por varias razones legales y porque así lo estimó esa Corporación desde que le fué conocida la liquidación de auxilios formulada por la Administración de Hacienda de la provincia con motivo de la ley desgravadora de los vinos de 3 de Agosto último y la R. O. de 9 del mismo mes dictada para la aplicación de la primera.

En el escrito dealzada cuya copia literal conservo, redactado por esa Alcaldía, en cumplimiento del acuerdo del Cabildo celebrado en 15 de Noviembre de 1907, se dice lo que transcribo seguidamente.

«De igual modo espera de ese Tribunal ese Ayuntamiento revoque el fallo de la Dirección general de Contribuciones en la parte referente á la suma señalada por la Administración de Hacienda, como compensable por el impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores. Sería una verdadera pérdida para los intereses municipales la aceptación de la referida suma, por la evidente imposibilidad de hacerla efectiva, como se demuestra por las recaudaciones desde 1901, á 1906, se han realizado y que se estampan en el escrito dirigido á la Dirección General de Contribuciones. Y no es que el producto obtenido por tal concepto acuse negligencia en la recaudación; es que por la índole especial de la industria vinatera en esta población, se ha demostrado hasta la saciedad, lo imposible que es realizar la suma que se computa. Bastará á ese Tribunal servirle ver la certificación que se acompaña, reproducción de los datos aportados á la repetida Dirección, para juzgar de la justicia de lo que pide este Ayuntamiento. Por todo lo expuesto, esta Alcaldía, en nombre del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, suplica á ese Tribunal se sirva acordar sean dadas de baja las partidas impugnadas, ordenando sea modificada la liquidación practicada por la Hacienda, con las alteraciones que quedan dichas en el presente escrito.»

Y como nadie puede ir contra sus propios actos y desde el momento en que protestó esa Corporación la suma que se le asignaba por las tres décimas de alcoholes, reconoció que el criterio de la ley y el adoptado por la susodicha colectividad era el de que á cargo de la Administración del Municipio corría la gestión cobratoria del mencionado arbitrio ó tributo extraordinario para compensar la supresión de otros recursos; pues no se explica de otro modo el hecho de haberse mostrado parte como entidad perjudicada en aquello que luego más tarde se había de suponer que solo gravaba las Arcas del Arriero, he considerado y sigo considerando que el requerimiento que se me hace no es procedente y que sólo se me puede exigir las tres décimas sobre la cuota en la especie de alcoholes, correspondientes á las cantidades adeudadas y no á las presupuestadas; obrando así por delegación ó encargo de ese Ayuntamiento con el que también pudieran establecerse bases para administrar ese arbitrio como los demás creados por el Municipio, mediante convenio previo ó con abono del premio ó comisión que la ley determina.

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, al que sobran más de veinte mil pesetas por auxilios, que no llegará á cobrar un céntimo por aumento de recargo en alcoholes, no puede opinar ahora de distinta manera á la que opinó antes, rectificándose en un acuerdo que hizo valer para la Dirección general de Contribuciones en 1.º de Octubre y para el Tribunal Gubernativo en 15 de Noviembre últimos, ni tampoco puede lucrarse á sabiendas con las pérdidas que produce tal exigencia á este Arriero, y que el Municipio citado ha reconocido por espontánea declaración considerándose con ellas lesionado.

Dios guarde á U. S. muchos años.
Jerez 26 de Junio de 1908.—Angel Llanos.

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

La presidencia hace presente que inmediatamente que recibió el anterior oficio dió cuenta al Delegado de Hacienda. Se lee también un expuesto elevado á la Corporación por los almacenistas de vinos, en el que interesan el apoyo del Excmo. Ayuntamiento para la defensa de sus intereses y dando cuenta de haber nombrado una comisión para que lleve á Madrid el expuesto que el citado gremio eleva al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. González Hontoria, dice que estima muy atendible lo solicitado por los citados almacenistas y que es de justicia les preste el Ayuntamiento su apoyo, para lo cual, entiendo, que el Alcalde accidental debe acompañar á Madrid á la Comisión portadora del expuesto.

El Sr. de la Herrán se adhiere á lo manifestado por el Sr. González Hontoria.

El Alcalde acepta el nombramiento y dedica frases encomiásticas al Sr. González Hontoria, que este agradece.

La Presidencia manifiesta haberse dirigido al Delegado de Hacienda, interesándole ordene al Arrendatario el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

El Sr. Rivero dice, que el Ayuntamiento ha visto con satisfacción lo hecho por la Alcaldía, y dice, que la Corporación debe protestar de la determinación del Arrendatario, recurriendo á la Superioridad.

El Sr. García de la Peña, dice que de la contestación dada por el Arrendatario al requerimiento hecho por el Ayuntamiento, debe protestarse y que no encaja con las impresiones recibidas en Madrid por la Comisión.

La Presidencia dice que esta misma noche se dirige en carta á la Superioridad, dando cuenta de la determinación del Arrendatario.

El Sr. Miranda opina que dada la premura del caso, debe darse cuenta por telégrafo.

La Presidencia opina que debe esperarse la contestación del Delegado.

El Sr. González Hontoria entiende también que debe telegrafarse, y así se decide.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda que trata de la totalidad de la deuda municipal, en el que se pide se solicite por telégrafo la suspensión del pago.

Se lee una carta dirigida por el señor Conde de Peraleja á los diputados por esta circunscripción, en la que les pide se interesen para que quede en suspenso el pago de la deuda que asciende á la cantidad de 9.161'68 pesetas.

El Sr. de la Herrán dice que hace dos sesiones se leyó un oficio del Arrendatario en el que se negaba á efectuar pagos sobre alcoholes y que se acordó dar cuenta al Delegado de Hacienda y pregunta si esto se hizo.

El Sr. Presidente contesta que no presidió la sesión á que se refiere el Sr. de la Herrán, y promete informarse.

El Sr. González Hontoria, dice que como el plazo para presentar la reclamación á que hace mención el dictamen de la Comisión de Hacienda, expira el día primero del próximo mes, el recurso debe presentarse sin demora.

El Sr. Rivero hace presente que en la tarifa de arbitrios no figura el cobro de carretas tiradas por bueyes, y que como el Recaudador los cobra, debe pasarse un oficio ordenándole se abstenga de hacerlo en lo sucesivo.

Se lee un expuesto del industrial don Antonio García, pidiendo se le rebaje el arbitrio sobre bicicletas, por ser excesivo el precio actual.

Se acuerda pase á dictamen de la Comisión.

Un incidente.

El Sr. Presidente dice que, celosa la Alcaldía de su prestigio y del de la Corporación, al día siguiente de la denuncia hecha por el Sr. Primo de Rivera sobre una usurpación de terrenos, pasó oficio al jefe de la guardia rural, pidiéndole informara sobre el particular: que este lo ha hecho diciendo que los mojonos continúan en el sitio que se colocaron, que no ha habido la alteración de deslinde denunciada por el Sr. Primo de Rivera, que el individuo denunciado, solo ha plantado algunas cepas en media aranzada de tierra, sin prohibir á nadie que transite por allí.

Con este motivo se promueve un incidente por considerar el Sr. Primo de Rivera rebajada su dignidad de concejal al admitir la Alcaldía el informe del Comandante de la guardia rural desmintiendo los hechos denunciados por él en la pasada sesión.

Intervienen algunos señores concejales, el Presidente da explicaciones que aclaran el por qué de la admisión del informe y el citado incidente queda zanjado.

El Sr. Miranda pide se dé lectura á un oficio del médico inspector del distrito de San Miguel, en el que trata de una visita girada en el día de ayer á un Colegio de niñas, cuyo local encontró en malas condiciones higiénicas y pide que el Ayuntamiento acuerde rescindir el contrato con el dueño de la finca donde se halla establecido el citado Colegio.

La Corporación acuerda proceder de acuerdo con la petición del anterior señor concejal.

A las doce menos veinte minutos, dióse por terminada la sesión.

CRÓNICA RELIGIOSA.

El pueblo de Jerez celebró ayer religiosamente la fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, no sólo en el templo sino decorando sus balcones con colgaduras.

En la iglesia de San Ignacio recibieron la Sagrada Comunión, infinidad de fieles de ambos sexos; seguidamente hubo función, predicando con la elocuencia que le caracteriza, el Reverendo Padre José Torrero.

Se dejó expuesta S. D. M.

Por la tarde comenzó la solemne novena; el templo se halla elegantemente adornado y alumbrado artísticamente; la concurrencia extraordinaria.

El Rdo. P. Eduardo Dodero, predicará durante los cultos: el sermón de anoche fué magnífico y aunque el primero demostró las grandes dotes oratorias que posee.

Después se hizo la consagración al Sagrado Corazón, ordenada por Su Santidad Pío X, para esta fiesta.

Acto seguido se cantó las Letanias, organizándose entre tanto la procesión con S. D. M.

Fué acompañada por infinidad de fieles, rezándose las cinco visitas, tres en los Claustros y dos en el templo, terminándose con la Bendición de Su Divina Majestad.

El Domingo próximo se ganará en dicho templo la indulgencia *toties quoties*, y el indulto del altar Gregoriano *ad instar*.

También se ha celebrado solemne función en la iglesia de Santo Domingo, predicando el Rdo. P. Raimundo Luis.

Los Hermanos de la Doctrina Cristiana, establecidos en Vallesequillo y cuya escuela rige bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús, celebraron también solemne función por la mañana y tarde, predicando el capellán D. Rafael Rodríguez, llevándose en procesión al Sacramento, siendo acompañado por los alumnos del Colegio y numerosos particulares.

G. DE P.

Gacetas.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS

MISERICORDIA, N.º 3

Sanidad interior.

Los impresos para las facturas que por duplicado han de enviar los funcionarios de Sanidad á sus respectivos Inspectores provinciales, se venden en Administración de este periódico á razón de pesetas 2, los 25 ejemplares. Pedidos de 100 ejemplares ó más, á pesetas 5 el ciento.

Los pedidos deben hacerse acompañados de su importe.

FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 26, *hacia las tres de la tarde.*

Temperatura máxima	30'00
Idem mínima	15'60
Idem media	22'80
Máxima al sol	31'60
Radiación solar	4'25
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	16'05
Estado higrométrico del aire	58'00
Presión barométrica media á cero grados	759'52
Evaporación en milímetros	9'04
Lluvia en m. m	0'00
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad kms.	2'28

Folleto.—Hemos recibido, con atento B. L. M., un curioso é instructivo folleto redactado por el ilustrado Director de la Granja Agrícola de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Eduardo Noriega.

Trata dicho folleto del plan de cultivo que se proyecta establecer en el campo de demostración agrícola en la finca *Santa Teresa*, de Sevilla, cuyos estudios ha hecho el distinguido Ingeniero con la competencia que le caracteriza, emitiendo un informe tan brillante y acertado, que nos proponemos publicarlo en las columnas de este periódico, para general conocimiento de materia tan útil á los intereses de la agricultura.

Damos las más expresivas gracias al señor Noriega por su atención al remitirnos el ejemplar citado.

Fiesta onomástica.—Ayer celebró su fiesta onomástica el celoso Director del Instituto General y Técnico, D. Juan Argullós y Sedano, recibiendo con este motivo las felicitaciones de sus numerosos amigos y del personal docente, administrativo y subalterno de nuestro primer centro de enseñanza.

El Claustro del Instituto manifestó en términos afectuosísimos su adhesión al señor Argullós, haciendo votos para que por muchos años continúe al frente del Establecimiento para bien de la enseñanza.

A las muchas felicitaciones recibidas con tan fausto motivo por el digno Jefe del Instituto jerezano, unimos la nuestra muy expresiva y afectuosa.

Reunión.—Ayer se reunieron en la Alcaldía, los Síndicos de los gremios de Almacenistas y Cosecheros, para tratar del expuesto que han de elevar al señor Ministro de Hacienda, del que ya tienen conocimiento nuestros apreciables lectores.

Estreno.—La distinguida escritora y apañada tiple cómica señorita Lola Ramos de la Vega, recibió ayer noticias de haber estrenado en un teatro de Buenos Aires la compañía que dirige el actor

“LA ESPAÑA”

LANCERÍA NÚMERO 22. — JEREZ.

Este establecimiento realiza todas sus existencias por todo el mes de Junio.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO

Gran ocasión para el que tenga que hacer compras.

—No se dan muestrarios.

Carreras, una obra de que es autora, titulada *Carriño Ciego*.

El estreno constituyó un verdadero éxito, por cuyo motivo felicitamos calorosamente á la simpática artista é instruida escritora.

Reyerta.—En la calle Armas promovieron ayer una reyerta dos individuos llamados José Pérez García y José García Ferrer, los cuales sacaron á relucir sendos cuchillos, que les fueron ocupados por la guardia municipal.

A los expositores.—Los señores expositores de ésta en Zaragoza, que deseen enviar sus productos á la Exposición Franco-Española que ha de celebrarse en París, pueden hacerlo desde aquella capital, obteniendo gran reducción en los gastos, dirigiéndose al Delegado en ésta y Miembro del Comité, D. Guillermo de Puga.

A Madrid.—Ayer marchó á Madrid, el Arrendatario de Consumos, don Angel Llanos.

Los perros.—En la calle Liebre un perro mordió á la niña Vicenta Fábregas Núñez, produciéndole varias erosiones en la región glútea, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Además curaron en dicho establecimiento á tres individuos que padecían lesiones leves, y se practicó la vacuna á dos niños.

Los señores don José M.º Díaz y señora, han marchado á Sevilla, rogándonos que no pudiendo despedirse personalmente de sus muchas relaciones y clientes, lo hagamos en su nombre desde estas columnas; ofrecen su casa en aquella ciudad, calle Mercaderes 14, 16 y 18.

Ejercicios de tiro.—El cuarto Escuadrón del Regimiento Caballería de Alfonso XII, al mando de su capitán señor Obregón, practicó ayer mañana ejercicios de tiro al blanco en la dehesa *Lomo Pardo*.

Cantidad ingresada.—Ayer ingresó el Arrendatario de Consumos en la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento, la cantidad de doce mil pesetas, recaudadas por el concepto de arbitrios municipales.

Vacantes.—Se hallan vacantes las plazas de profesor numerario de máquinas de vapor y motores hidráulicos, de gas y de aire comprimido, vacante en la Escuela Superior de Industria de Béjar, dotada con sueldo anual de 3.000 pesetas, que ha de proveerse por oposición. Plazo para solicitarla, dos meses.

VICHY SAINT-LOUIS

No tiene rival para curar las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc.

Teatro Eslava.—El estreno del sainete lírico *Mala afena*, original de nuestros estimados convecinos y amigos don Onofre González Quijano, y D. Rafael Navarro, llevó anoche numerosísimo público á Eslava, viéndose llenas todas las localidades.

En dicha obra hay algunas escenas muy teatrales, si bien en otras la acción decae. El final es bonito y de seguro efecto, pues antes que termine la obra, cuando ya se vislumbra el desenlace, el público prorrumpe en risa general y calurosos aplausos.

Respecto á la música puesta al libreto, ya se ve que el señor Navarro es un maestro muy acreditado con justicia en Jerez: la sinfonía, el dúo del cuadro primero y demás números son muy bonitos y originales, y le acreditarían como músico notable si ya no estuviera conocido como tal.

La interpretación fué buena; la señorita Ramos hizo muy bien un papel secundario en obsequio al autor; y las señoras La Hera y Buttier y Sres. Mesejo y Alba, estuvieron muy acertadas en los suyos respectivos.

Caida.—Hallándose ayer tarde en su domicilio, Rendoná 13, subido sobre una mesa el niño de cuatro años de edad Sebastián Zayas Reguera, tuvo la mala fortuna de caer al suelo, produciéndose una herida contusa en la región occipital, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Reclamado.—Por hallarse reclamado por la autoridad judicial para cumplir una condena que le ha sido impuesta, ingresó ayer en la Cárcel un individuo llamado José Corral Campos.

Recomendamos las sábanas de baño á 7 pesetas, los velos cortos por 6'50 y el crudillo con dos varas ancho para cortinones y toldos, á 1'50 pesetas que vende Enrique García Guisado, San Agustín, 21.

Accidente del trabajo.—Hallándose ayer tarde descargando una bota de recibo en la fábrica de aguardientes de D. Antonio Molina, situada en la calle Cardenal Herrero, un individuo llamado Francisco Sora García, tuvo la mala fortuna de que se le cayera, originándole una herida por aplastamiento con pérdida de la uña en el dedo medio de la mano derecha.

En la Casa de Socorro fué convenientemente asistido por el facultativo de guardia.

Bravías.—En la Plaza del Progreso dos individuos llamadas Dolores Alcántara Pina y Ana Galván Luna, se propinaron una serie regular de cachetes, por cuyo motivo ingresaron en la prevención.

Fallo confirmado.—Según se dice, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha confirmado el fallo que dió el Tribunal de honor con respecto al asunto del yerno del general Ferrándiz.

Asegúrase que serán procesados los cuatro tenientes de navío que lo juzgaron.

Han regresado á Sevilla los señores Borbolla, Heraso, Clavijo, Mateo y Borbolla Serrano, después de haber asistido al mitin celebrado en Ecija.

El señor Borbolla marchará á Madrid. **La Carne Líquida del Dr. Valdés** García de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aun en los casos considerados graves.

Por el natalicio del Infante.—El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra de fecha 25 del actual, publica un real decreto disponiendo que para solemnizar el feliz nacimiento del Infante D. Jaime, sea de gala el día 29 del corriente.

Dicen de Tánger que en algunas kábilas vecinas hay mucha efervescencia contra la policía á cargo de oficiales franceses, cuyo personal, contraviendo á lo acordado en Algeiras, está formado en su mayoría de moros argelinos, quienes estos últimos días han atropellado á varias mujeres moras, excitando así la susceptibilidad de los kabileños de esta región, con peligro de provocar un serio conflicto; no falta quien supone que esta actitud de los franceses va dirigida precisamente á provocar un pretexto para un desembarco.

En cambio, la conducta de la policía española es generalmente alabada, mereciendo plácemes por su exquisito trato y su gran conocimiento de las costumbres del país.

El general Linares.—El capitán general de la cuarta región, D. Arsenio Linares Pombo, tiene el propósito de asistir á la fiesta que prepara en Toledo el Arma de Infantería.

Viaje al Polo Sur.—El célebre explorador francés Juan Charcot prepara una expedición á la región antártica para continuar los trabajos emprendidos por él en 1908.

El Gobierno de la República Francesa subvenciona el viaje con 600.000 francos.

La excursión de 1903 fué muy provechosa. Charcot planteó novísimos problemas geográficos y científicos, y descubrió 500 variedades de microbios y 5.000 ejemplares zoológicos desconocidos hasta entonces.

Terrible máquina de guerra.—Dicen de París que el inventor Mr. Lanny, asegura haber terminado los planos de un nuevo dirigible militar que servirá de torpedero aéreo y podrá evolucionar en todo tiempo, salvo durante violentísimas tempestades.

Se llamará “Vengneur” y podrá destruir ferrocarriles, fortalezas y buques.

Llevará á su bordo 50 hombres y navegará por el aire á razón de sesenta kilómetros á la hora.

Según el autor de tan prodigiosa máquina de exterminio, el dirigible resistirá á los vientos más impetuosos y se mantendrá á enormes alturas, lejos del alcance de todas las armas.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

¡2.500 pesetas á ganar! Véase Concurso 4.ª plana.

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

GRANDES FIESTAS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Veladas marítimas. -- Iluminaciones extraordinarias. -- Banda militar. -- Carreras de caballos en el hipódromo. Corridas de Toros y Novilladas. -- Gran Feria de Ganados.

Trenes especiales durante los meses de Julio y Agosto.

Hay montado un Servicio de Riperts y Carruajes á la Playa, á DIEZ CENTIMOS de peseta.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.^A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. -- Telegramas: AZOPARDO.--CADIZ.

Anuncios de interés

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

MIGUEL RUBIALES
Plaza Domecy, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndola á los precios siguientes:

Para la localidad.
Blanco especial 1.º, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.º (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo. Id., id. 1.º (hiso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera.
Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta 31 darán razón.

COMEDOR

ANTONIO RUIZ,

Instalado en la Alameda Vieja.

Se sirven comidas y almuerzos á precios corrientes.—Cenas económicas á 1 peseta y desayunos á 0'50.

VERDE

En la hacienda "Rosa Celeste" se vende verde de maíz á dos reales los 46 kilogramos.

Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Peres, calle Medina núm. 59.

SE ARRIENDA toda ó por

pisos, la casa calle Santa Cecilia núm. 3.—Narán razón, Escuelas, 3.

Nuovamente reforma-

do queda abierto al público desde 1.º de Julio el Hotel del Castillo Romano, en Chippinga.

Precios módicos para familias.

Sección Religiosa.

JUBILEO—Santo Domingo.

MAÑANA.—San Miguel.

SANTO DE HOY—S. Zoilo y Cps. mrs. de Córdoba.

MAÑANA.—El Purísimo Corazón de María; San León II, p.

Iglesia de San Ignacio.

Solemnemente novena que dió principio el día 26, fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Misa solemne de Comunión general á las 8 y media, quedando expuesto S. D. M., todo el día, velando por turno los coros señalados.—Por la tarde á las 6 y medias, después del Ejercicio propio y sermón, se hará la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús mandada por S. S. Pío X y que perpetuamente se ha de renovar cada año en la Fiesta del Sagrado Corazón.

Después se recitarán las letanías del Sagrado Corazón de Jesús, y se hará la procesión claustral con el Santísimo Sacramento rezándose las cinco visitas. Predicará la novena el R. P. Eduardo Doderó, de la Compañía de Jesús.

Las demás tardes la novena empezará á las 7 y media.

El Domingo 28, Comunión general de niños y niñas y Consagración al Divino Corazón de Jesús.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

Por reciente declaración de Su Santidad, la indulgencia toties quoties y el indulto de altar Gregoriano "ad instar", concedidas al mes del Sagrado Corazón que estaban anejas al día 30 del mes, se han fijado para el último Domingo de Junio.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

En cumplimiento á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, se anuncia la subasta para la cuarta amortización de las Obligaciones Municipales Serie C.

El acto se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, el Martes treinta del corriente mes.

Las proposiciones se presentarán en pliego de papel sello undécimo con sujeción al modelo que al pie se inserta, desde las doce á las doce y treinta del expresado día, y abiertos á dicha hora de las doce y treinta, serán aceptadas provisionalmen las ofertas más ventajosas, hasta cubrir la cantidad de diez mil pesetas que es la destinada para la amortización.

En caso de igualdad de ofertas serán admitidas en primer término las que sean de menor número de títulos y así sucesivamente, y en igualdad de títulos, las proposiciones por orden de presentación de pliegos.

Jerez 26 de Junio de 1908.—El Conde de Peraleja.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de... cuya cédula personal acompaña, ofrece para amortización (tantas obligaciones en letra) de la Serie C número (los que sean) al tipo de (en letras) por ciento del valor nominal de las mismas. Fecha y firma del proponente.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Desde el martes treinta del corriente mes y demás días subsiguientes no feriados, se procederá á la factura de los cupones número cuatro, de las Obligaciones Municipales Serie B., que serán satisfechas al día siguiente de presentadas por la Sucursal del Banco de España en ésta.

Dicho documento se facturará en la Contaduría del Municipio, desde las nueve á las doce para la expedición de la orden de pago.

Jerez 26 de Junio de 1908.—El Conde de Peraleja.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

En cumplimiento á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, se anuncia la subasta para la segunda amortización de las Obligaciones Municipales Serie B.

El acto se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, el Martes treinta del corriente mes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos de papel sello undécimo con sujeción al modelo que al pie se inserta, desde las once á las once y treinta del expresado día, y abiertos á dicha hora de las once y treinta, serán aceptadas provisionalmente las ofertas más ven-

tajosas hasta cubrir la cantidad de cinco mil pesetas que es la destinada para la amortización.

En caso de igualdad de ofertas, serán admitidas en primer término las que sean de menor número de títulos y así sucesivamente, y en igualdad de títulos, las proposiciones por orden de presentación de pliegos.

Jerez 26 de Junio de 1908.—El Conde de Peraleja.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe vecino de... cuya cédula personal acompaña, ofrece para amortización (tantas obligaciones en letras) de la Serie B (número los que sean) al tipo de (en letras) por ciento del valor nominal de los mismos. Fecha y firma del proponente.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Desde el Martes treinta del corriente y demás días subsiguientes no feriados, se procederá á la factura de los cupones número cuatro de las obligaciones Municipales, de la serie C, que serán satisfechos al día siguiente de presentados, por la Sucursal del Banco de España en ésta.

Dichos documentos se facturarán en la Contaduría del Municipio, desde las nueve á las doce, para la expedición de la orden de pago.

Jerez á 26 de Junio de 1908.—Conde de Peraleja.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de Paris.

Madrid 26, á las 6.

Exterior español: 96'70, apertura.

3 por 100 francés: 94'55, id.

Bolsa de Londres.

Exerior español 95'50, apertura.

De Persia.

El periódico parisién *Herald*, publica noticias de Teherán diciendo, que cierto número de nacionalistas se refugiaron en la Legación de Inglaterra.

El bombardeo del Parlamento y de las casas de los revolucionarios, se reanudó ayer.

El Shah afirma que no quiere derogar la Constitución.

De Argelia.

Madrid 26, á las 6'30.

Le Matin de París, dice que según un despacho de Orán, dos nuevas harkas de marroquíes están en formación en la región de Bu-Denib, preparándose á atacar los puestos franceses.

Combate reñidísimo.

Comunican de Persia, que en las calles de Tabriz se ha librado un reñidísimo combate entre los nacionalistas y los reaccionarios, ganando estos últimos.

Ambos bandos han perdido entre muertos y heridos, cien hombres.

Más del naufragio del "Larache".

Madrid 26, á las 11'50.

Dicen de la Coruña que una lancha que salió á recoger naufragos del *Larache*, no ha parecido, temiéndose que haya naufragado por el exceso de personas que recogiera.

Entre los naufragos recogidos en Muros, figura una riquísima

Herniados, Quebrados, leed.

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel "La Victoria", donde permanecerá solamente el Martes día 30 del corriente, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulador que tantas curaciones ha realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Jerez únicamente el día 30 del actual, en el Hotel "La Victoria"; en Sanlúcar de Barrameda, Fonda N.º 2, el día 28; en Cádiz, en el Hotel Cádiz, el día 29; en Eoija, Fonda del Comercio, el día 1.º de Julio próximo; y en Córdoba, en el Hotel España y Francia el día 2 de dicho Julio, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su Consultorio de Barcelona, Unión 13. Folletos y prospectos gratis á todo el mundo.

Gran Farmacia y Laboratorio

DEL

BUEN SUCESO

DEPOSITO DE LAS ACREDITADAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEL DR. BONALD.

Surtido completo en toda clase de medicamentos. Cura completa antiséptica de Lister. Aparatos ortopédicos. Artículos de goma. Termómetros clínicos é Instrumentos de Cirujía, de las más renombradas casas de Europa.

Centro General de Específicos y Aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras.

Especialidad en productos farmacéuticos químicamente puros y de uso moderno, de las mejores fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia.

En esta Farmacia se garantiza el más escrupuloso esmero, así como la pureza de todas las substancias medicamentosas, en la confección de recetas y demás preparaciones oficiales, como de antiguo lo tiene demostrado, resultando de esto, y por la economía de sus precios, altamente beneficiosa para el público.

12, Caballeros, 12. -- Jerez de la Frontera.

familia bonaerense, que ha perdido el padre y tres hijos en la catástrofe.

El práctico del puerto se ha escondido por temor de que indignados los marineros y náufragos quisieran lyncharle.

Protesta.

Madrid 26, á las 14'20.

El Ayuntamiento de Bilbao acordó protestar de la ley del terrorismo.

El alcalde persiste en su dimisión.

Sucesos de Persia.

Comunican de Teherán, que han sido fusilados muchos complicados en los últimos desórdenes.

Los extranjeros se han refugiado en los consulados, para evitar desmanes.

Siguen haciéndose muchas prisiones.

Infantes.

Madrid 26, á las 14'45.

En el rápido de esta noche, marcharán á Santander el Infante D. Carlos y su esposa la Princesa Luisa.

El Infante regresará sólo á Madrid con objeto de asistir al bautizo del infantito.

Conferencias telegráficas.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real Orden extendiendo á todas las provincias, la facultad de sostener conferencias telegráficas.

Choque de trenes en la India inglesa.

Madrid 26, á las 16'45.

En Bombay cerca de la estación chocaron un tren expreso y otro de mercancías.

La mayoría de los vagones resultaron destruidos.

Ha habido muchos muertos y heridos.

Cambios.

Interior 83'10

Amortizable 100'60

Londres 28'23

Paris 12'40

Aparición de cadáveres del vapor "Larache".

Madrid 26, á las 20'35.

Dicen de la Coruña, que ha aparecido en la playa, el cadáver del Sr. Loba, uno de los naufragos del *Larache*. Había sido desbalijado de cuantos intereses pudiera llevar.

Lo esposa de dicho ahogado, lo ha reconocido.

También han sido recogidos los cadáveres de dos hermanos pescadores, que acudieron al salvamento de naufragos, y perecieron porque se les volcó el bote.

Ha sido establecida vigilancia á lo largo de la playa, para recoger los cadáveres que arrojen las olas.

Senado.

Madrid 26, á las 21'55.

En la sesión de la Alta Cámara, se han tratado varios asuntos de escaso interés.

Congreso.

En el Congreso, en Sr. Canalejas censuró lo ocurrido en Bilbao, de presentar la dimisión el Alcalde antes de consentir que el Ayuntamiento protestara de la ley del terrorismo.

Siguióse luego el debate sobre Administración local, llegándose hasta el artículo 189.

TEATRO ESLAVA

A las 8 menos cuarto.—La mazorca roja.

A las 9 — Mala faena.

A las 10 y cuarto.—La verbera de la paloma.

A las 11 y media.—La estocá de la tarde.

“EL GUADALETE”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero, un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA FUNDADO EN 1871 PATENTES DE INVENCIÓN Y DE INTRODUCCIÓN MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FÁBRICA NOMBRES COMERCIALES RECOMPENSAS INDUSTRIALES MIQUEL HERMANOS SUCESOSES DE T. MERLY & C.º DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Teléfono 942 - Apartado, 305 DELEGACIÓN: ALCALÁ, 73, DUPLICADO - MADRID

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER! EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caedera en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias medicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Aranal, 22.

AGENCIA ESCALERA VICO TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero. Teléfono 128. TELEGRAMAS-ESCALERA

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz. Día 27. 9:30 de la mañana. 10:45 de la mañana. 12:00 de la idem. 1:15 de la tarde. 2:45 de la tarde. 4:00 de la idem. Día 28. 10:00 de la mañana. 11:15 de la mañana. 12:30 de la idem. 1:45 de la tarde. 2:45 de la tarde. 4:00 de la idem

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 20 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre. LINEA DE OUBA Y MEJICO Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veraacruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veraacruz. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veraacruz.

FERROCARRILES Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda. ESTACIONES Cádiz, 2.ª Agnada, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. Maria, El Portal, Jerez (llegada), Jerez, El Cuervo, Lebrija, Las Cabezas, Alcantarillas, Utrera, Dos Hermanas, Sevilla (S. B.) Ll. ESTACIONES Sevilla (S. B.) S., Dos Hermanas, Utrera, Alcantarillas, Las Cabezas, Lebrija, El Cuervo, Jerez (llegada), Jerez (F. E.), El Portal, P. Sta. Maria, Puerto Real, San Fernando, 2.ª Agnada, Cádiz. ESTACIONES Jerez, Alcabilla, Las Tablas, Sanlúcar Llegada, Bonanza. ESTACIONES Puerto Santa Maria, Bota, La Ballena, Chipiona, La Jara, Sanlúcar. ESTACIONES Sanlúcar, La Jara, Chipiona, La Ballena, Bota, Puerto Santa Maria Llegada.

LA INTERNACIONAL Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES OFICINAS CENTRALES: MADRID 1500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15 Cantidades en tramitación " 295.610'17 Comprobantes á disposición del público. No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas. ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos. Sección especial de informes comerciales GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos. Registro de Patentes de INVENCIÓN, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales. ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. Noticias de INDUSTRIAS y MERCADOS. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS. SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos. Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella admitiendo carga á fleta corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

“Ley Electoral” La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA. Máquinas de escribir y calcular Blickensderfer.—Marca “Dactyle” Con carro de 24 c. y accesorios LAS MEJORES QUE SE CONOCEN Precios al contado 450 pesetas. A plaz con un pequeño aumento de precio. En la Administración de este periódico darán razón. Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

UN ROMPE-CABEZA es para todo industrial y comerciante el saber cómo puede hacer una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida á sus productos. Pidiendo á la AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS HAASANSTEIN Y VOGLER, Fernando 2, 1.º, Barcelona, presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema.

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADO En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, París. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid Budapest, V. LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1. — Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, aniversario y cumpleaños, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida. Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer: Cabezas de familias socorridas con metálico 5 Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas 198 Id. id. id. con bonos solamente para id. id. 119 Id. id. con socorros provisionales 3 Id. id. extraordinarios 00 Total de familias socorridas. 325 Que corresponde á individuos socorridos 975 Importe de los socorros en metálico, pesetas. 23'00 Id. id. en bonos. 114'50 Importe total en pesetas. 137'50 Matadero de esta ciudad.—Se sacrificadas endía de el ayer: Ganado vacuno, 14, con peso de 1.895 0/0 Lanar 13 con peso de 184'900 0/0 De cerda, 1, con peso de 103'00 De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'56.—De cerda á 1'26 —Carnero el kilo, 1'20. Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4.

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería. Un 1.º premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería. 2.º " " 750 " " " 3.º " " 500 " " " 4.º " " 250 " " " TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes, afortunados. El Amargo de Angostura de Siegert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia un público con dinero. Sus concursos, realizados por notario, aventajan á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no pierde su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siegert, de tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las ciudades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegert que va quitera, las que va, haya ganado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno al que adviniese, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual si nadie adviniese, se otorgaría al que más se aproximase. La Casa Siegert lo ofrece jamás lo escita. Este Concurso se cierra el 25 de Julio, y se suplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concorra desde ahora sin separar á última hora. Una botella de Amargo de Angostura Siegert vale 4 pesetas. Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona De venta: A Aladro, Francos 4 y 6 y principales Ultramarinos.